



PROPUESTA 2013 PARA QUE SINALOA SEA LÍDER EN TRANSPARENCIA FISCAL

Fecha de recepción: 24/02/2014

Fecha de aceptación: 01/03/2014

Lucía Cereceres Gutiérrez*

Este es un libro de corte académico, ya que su contenido es producto de la tesis doctoral de Jesús Octavio Quiñónez Gastélum, la investigación que nos presenta corresponde al paradigma cualitativo y como estrategia metodológica utilizó un estudio de caso, que fue realizado en la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEAIPES). Otro dato importante, es que este trabajo se concluyó en una primera etapa en el año 2011; sin embargo, se actualizó parcialmente al 2013, antes de las reformas constitucionales al Artículo 6to, y las reformas a los Artículos 69 y 69-B, del Código Fiscal de la Federación.

El tema central de esta obra es la Transparencia, precisamente el ejercicio de la Transparencia en los gobiernos es un tema sin lugar a dudas que va muy de la mano con la corrupción, ya que los organismos menos transparentes son considerados los más corruptos en todo el mundo, según instancias internacionales como la OCDE.

Desde el inicio de su lectura el libro *Propuesta 2013 para que Sinaloa sea líder en transparencia*, nos presenta un panorama internacional dentro del cual se desenvuelve el interesante tema de la Transparencia, menciona diversos países

* Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez. Doctora en Estudios Organizacionales. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Domicilio particular: Toronja 1995, La campiña, C.P. 80060, Culiacán, Sinaloa. Teléfono 016677-16-03-03. Miembro del SNI nivel I, Conacyt. Correo electrónico: luciacereceres@hotmail.com.

en los que se ha desarrollado en forma exitosa a través de un marco legal que la sustenta y la protege.

En lo que respecta al contenido del libro, el autor lo estructuró en cuatro capítulos; en el primero aborda el marco contextual donde hace referencia al entorno globalizador de la transparencia, cuáles son sus orígenes y los países que se distinguen por cumplirla, también señala datos muy interesantes sobre la función de la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEAIPES); en una segunda parte nos describe en forma detallada y sistemática, el marco legal que sustenta la Transparencia, desde su origen en la Constitución Mexicana; señalando también la normatividad nacional y estatal; además incluye la Transparencia en los países afiliados a la OCDE y Estados Unidos entre otros. Respecto al marco contextual y teórico es pertinente resaltar que el autor consultó 192 libros, 23 leyes referentes al tema y 46 portales de internet, lo anterior pone de manifiesto que la amplitud y pertinencia con que abordó los fundamentos conceptuales que dan sustento legal a este estudio; es un gran aporte al tema de la Transparencia en Sinaloa. También nos menciona el proceso recaudatorio de los impuestos en México, ya que este es el impacto que analiza el autor en su libro.

Después de revisar cuidadosamente el contenido de los capítulos uno y dos, podemos recomendar su lectura, tanto a estudiantes interesados en el tema como a responsables de los organismos encargados de la Transparencia en nuestro país; así como también, para los diputados y senadores e instituciones educativas universitarias.

Dentro del texto, podemos resaltar algunos señalamientos muy importantes que hace el autor, Doctor en Estudios Fiscales Jesús Octavio Quiñónes Gastélum; nos dice que México se ha caracterizado por ser uno de los países con menores tasas de recaudación, respecto de su Producto Interno Bruto (PIB), comparado con la mayoría de los países europeos, sus socios comerciales de América del Norte, inclusive, algunos países latinoamericanos tienen mayores tasas de recaudación. También comenta que uno de los muchos factores que contribuyen a esta baja recaudación, es la opacidad que se da en su proceso recaudatorio de los impuestos; si bien en México se están dando los primeros pasos en transparentar la administración pública en sus tres órdenes de gobierno, sea el federal, estatal o municipal, este avance, con sus respectivos retrocesos, ha sido enfocado en el gasto, más no en el ingreso; además muestra un resumen de cómo se ha ido desarrollando el tema de la Transparencia a nivel mundial, nacional y estatal en Sinaloa; señalando fechas con

eventos relevantes como lo son; la publicación de leyes de Transparencia, la creación de los organismos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública, la puesta en marcha del sistema INFOMEX, para las solicitudes de Información Pública, entre otros, que al hacer un análisis del entorno mundial, se encontró la opinión de diversos organismos internacionales, como lo son, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros, sobre la transparencia que debiera existir como característica de los gobiernos modernos democráticos. Agrega que en un entorno comparativo internacional, en Alemania, sus ciudadanos no sólo cuentan con el Derecho de Acceso a la Información Pública, como en nuestro país, cuyo Derecho está consagrado en el Artículo 6to de la Constitución Política Mexicana; para los alemanes es obligación el estar enterados tanto del origen como el destino de las cuentas públicas, según lo estipula el Artículo 21 de la Ley Fundamental Alemana o Grundgesetz, en su propio idioma; también hace énfasis en que Alemania utiliza como mecanismos institucionales de difusión de información pública, además de la Internet, otros medios de comunicación masiva como lo son los sistemas de radiodifusión, telecomunicación y prensa escrita, logrando de esta manera, abarcar el mayor número de ciudadanos posibles.

En lo que se refiere al capítulo tres, otro aporte que tiene el contenido de esta obra es que el autor nos describe en forma sistemática el proceso metodológico que utilizó en esta investigación, así como las herramientas de recolección de datos, entre las que podemos señalar: la entrevista semiestructurada, la observación, documentos internos y acopio fotográfico. Un aspecto muy importante es que al final del libro están incluidas las guías de entrevista, de tal manera, este estudio puede ser replicado en investigaciones similares en otros estados de México.

En lo que respecta a la investigación de campo, el autor señala que el estudio de caso se realizó en la Comisión Estatal de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES), sin embargo, también incluyó la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC) del Gobierno de Sinaloa, la Coordinación de Acceso a la Información Pública (CAIP) del municipio de Culiacán, capital de Sinaloa y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI); aplicando entrevistas semi-estructuradas a diversos funcionarios, analizando sus organigramas y sueldos entre otros datos que pudieran resultar de interés

para efectos de esta investigación, ya que estas instituciones, están de alguna manera inmersas en el marco legal de la Transparencia en Sinaloa.

En lo que se refiere a las entrevistas, Octavio nos dice que las llevó a cabo con los Comisionados, empleados y trabajadores de la CEAIPES, también a dos diputados federales representantes de Sinaloa; del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Aarón Irizar López y del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Clouthier; también comenta el autor que por cuestiones de tiempo y recursos no se pudo entrevistar a más Diputados, Diputadas, Federales o Locales, Senadores y Senadoras, de todos los partidos políticos que pudieran enriquecer el contenido de esta investigación.

Sin embargo, el aspecto más interesante se encuentra en el capítulo cuatro, donde expone los hallazgos de investigación que partieron de la siguiente interrogante central:

¿Cuál es el marco legal y los mecanismos de difusión institucional, así como los principales factores que han dificultado el desarrollo de la transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos en Sinaloa dentro de un entorno comparativo internacional? (p. 162). Con un orden metodológico impecable, el autor le da respuesta a cada una de las cuatro interrogantes que se planteo.

Nos dice Quiñones que uno de los principales factores que dificultan la transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos en Sinaloa, está centrado en el llamado *secreto fiscal*, de lo cual una de las propuestas 2013 para que Sinaloa sea líder en Transparencia Fiscal, es definir, acotar y liberar paulatina y progresivamente esta limitante dentro del proceso de transparentar la actividad recaudatoria del Estado.

Otra de las propuestas que señala el autor, es incrementar los medios de los mecanismos de difusión institucional, como la radio y la televisión, y no utilizar únicamente la internet como lo señalan las leyes de Transparencia en México, tanto en el ámbito federal como el estatal. Agrega que este aspecto ya está incluido dentro de las reformas constitucionales al Artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 11 de junio del 2013, hay que esperar las leyes reglamentarias que conduzcan estos cambios y nos lleven a todos los mexicanos a mejores escenarios que permitan cumplir con los objetivos de transparencia como son el disminuir oportunidades de corrupción, corregir los desequilibrios sociales, mejorar el desarrollo económico, coadyuvar en la construcción de la confianza pública en el gobierno, e incrementar la calidad de la democracia.

Por otra parte, en lo referente a los principales factores legales, operacionales y presupuestales que dificultan el proceso de desarrollo en la Transparencia del proceso recaudatorio de los impuestos, el diputado del PAN, comentó que la transparencia va muy de la mano con la rendición de cuentas y agrega que en México no se tiene la cultura de dicho proceso, incluso comenta que México es un país de simulaciones, ya que tenemos “leyes de Transparencia, pero no tenemos Transparencia”, dentro de ese contexto el diputado del PRI agrega que México es un desorden y que los pocos ciudadanos que solicitaban información cuando él fue Presidente Municipal, preguntaban aspectos de poca trascendencia o fuera de lugar; siguiendo con este punto un funcionario de la CEAIPES señaló que una de las principales dificultades en dicho proceso recaudatorio era el llamado *secreto fiscal*, ya que las autoridades hacendarias imponen una obligación absoluta de reserva.

Continuando con el orden en que se presentaron los hallazgos, el autor nos señala que en lo referente a los indicadores legales y de difusión más representativos que muestran el grado de Transparencia en Sinaloa, en septiembre de 2010 el CIDE realizó una investigación que evaluó los portales de Internet de los estados de la República Mexicana, ubicando a nuestro estado en el lugar 14 en calidad de respuestas mediante usuarios simulados, 12 en capacidades institucionales, 18 en normatividad y 12 en lugar, lo que muestra que a pesar de contar con una legislación adecuada, por lo tanto, hay muy poco avance en el rubro de Transparencia.

En lo que respecta a la hipótesis del autor que a la letra dice: “el estado actual que guarda la transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos en Sinaloa, no cumple con los objetivos, estándares e indicadores dentro de un marco comparativo internacional” (p. 188), no señala específicamente, que se cumplió; sin embargo, el contenido mismo del trabajo no deja lugar a dudas que fue afirmativo su supuesto de investigación.

No me resta más que recomendar ampliamente la lectura del libro *Propuesta 2013 para que Sinaloa sea líder en Transparencia*, ya que se puede considerar como un referente obligado en el estudio de la Transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos en Sinaloa, debido a que contiene un sólido y amplio marco legal que sustenta el tema de la Transparencia, además nos describe a detalle los aspectos metodológicos que tomó en consideración para realizar esta investigación, lo que es un gran aporte para futuros estudios relacionados con este tema; desde luego, los resultados de investigación dan respuesta a las interrogantes que se planteó el autor; nos describen todo lo concerniente a la

CEAIPES, desde sus instalaciones hasta su estructura y normatividad, asimismo nos muestra las respuestas de los entrevistados correlacionándolas atinadamente, con sus concepciones jurídicas, incluyó los mecanismos de difusión institucional utilizados por la CEAIPES. De manera muy detallada, identifica los principales factores legales, operacionales, presupuestales, que han dificultado el desarrollo de la Transparencia en el proceso recaudatorio de los impuestos en Sinaloa, agrega un apartado que pone a la luz los indicadores legales y de difusión más representativos que muestran el grado de Transparencia en Sinaloa, finaliza el libro con una serie de conclusiones muy atinadas y con recomendaciones muy específicas a diversos organismos relacionados con el tema en cuestión, tales como: Congreso de la Unión, Cámaras de Diputados y Cámara de Senadores, al Congreso del Estado de Sinaloa, a la CEAIPES, a la Unidad de Transparencia y Rendición de cuentas (UTRC), a la Coordinación de Acceso a la Información Pública del Municipio de Culiacán (CAIP,MC), y a la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC) del Gobierno del Estado de Sinaloa.